

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la Capitanía Marítima de Vilagarcía de Arousa y permisos para la celebración de regatas de embarcaciones tradicionales.**

En la Ría de Arousa es una tradición de hace tiempo la celebración de regatas de embarcaciones tradicionales, denominadas "dornas", en distintos periodos a lo largo del año. Hay Campeonato de Invierno, Campeonato de Primavera, Regatas en verano y la "Regata Palmeira" de septiembre.

Entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la actividad deportiva de embarcaciones tradicionales siempre han podido desarrollar dichos Campeonatos sin ningún tipo de problema procediendo a enviar a la Capitanía Marítima de Vilagarcía de Arousa la petición, adjuntando la documentación pertinente.

Sin embargo, en los últimos dos años, 2017 y el presente 2018, se están encontrando con dificultades, obstáculos y problemas que antes no se producían.

Al igual que sienten una presión sobrevenida por parte de agentes de la Guardia Civil, del Servicio de Guardacostas y la Capitanía Marítima, lo cual provoca cierto desconcierto.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Está habiendo problemas o dificultades para otorgar permiso para la celebración de Campeonatos y Regatas a entidades sin ánimo de lucro que se dedican a la actividad deportiva con embarcaciones tradicionales, denominadas "dornas", en Vilagarcía de Arousa por parte de la Capitanía Marítima? De ser así, ¿A qué se debe cuando a lo largo de todos estos años era habitual otorgar autorizaciones para estas competiciones deportivas?

En concreto, ¿Se han endurecido las condiciones o se trata de cuestiones burocráticas?

26 de noviembre 2018

Alexandra Fernández Gómez

Diputada UP-ECP-EM

